

Distrito da Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, septiembre 26 de 2025

M: 3

Doctor **DIEGO RODRIGUEZ** diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Sede Regional Antioquia Calle 45 N° 79 - 141 Medellín

Radicado: 2-13804-25 Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F.,a la señora JUNIOR ALEXANDER CARAPAICA PEREZ (progenitor) de la menor MARIANGEL SOFIA CARAPAICA GUERRA, con PPT. 4728 T.I , de 12 años de edad y el señor Y JOHAN VELEZ HINCAPIE (padre social), sin mas datos identificacion, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante AUTO Nº 783 DE JUNIO 9 DE 2025.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente.

ADELNAVARRO BECERRA Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Orfanny Uran Herrera - Secretario- Mesa 3.

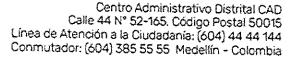














SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 2-13804-25 Mesa: 3

Medellín, viernes 26 de septiembre de 2025

CITA Y EMPLAZA

A los señores JUNIOR ALEXANDER CARAPAICA PEREZ (progenitor) de la menor MARIANGEL SOFIA CARAPAICA GUERRA, con PPT. 4728 T.I., de 12 años de edad y el señor Y JOHAN VELEZ HINCAPIE (padre social), sin datos de identificacion, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 2-13804-25 mesa: 3, adelantado a favor de la menors MARIANGEL SOFIA CARAPAICA GUERRA, de 12 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 7 de octubre de

2025

Desfijar el: 15 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ADEL NAVARRO BECERA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Orfanny Uran -Secretaria Mesa 3











